



TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO PUBLICACIÓN OFICIAL

Título:	BASES Y CONVOCATORIA PROCEDIMIENTO SELECTIVO CONSTITUCIÓN BOLSA INTERVENCIÓN-TESORERÍA
Origen:	Ayuntamiento
Categoría:	Empleo público
Descripción:	PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA LA COBERTURA TEMPORAL DEL PUESTO DE INTERVENCIÓN-TESORERÍA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN

PLANTILLA DEFINITIVA CORRECTORA DEL EJERCICIO: TEST DE CONOCIMIENTOS DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL PARA LA COBERTURA DE LOS PUESTOS DE INTERVENCIÓN Y TESORERÍA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN PARA EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BOLAÑOS DE CALATRAVA, (Convocatoria publicada el tablón de edictos el 14 de octubre de 2022 y en BOP Nº 200, de 17 de octubre de 2022), celebrado el día 20 de diciembre de 2022.

1. Las retribuciones percibidas anualmente por los altos cargos y máximos responsables del Ayuntamiento.

- È a) Solo podrán ser facilitadas a quien las solicite, invocando un interés legítimo.
- È b) En base a la Ley de protección de datos, no podrán facilitarse al público por afectar a derechos protegidos.
- È c) Se dará cuenta al pleno, con ocasión de la aprobación de la Cuenta General del Ayuntamiento, antes del 1 de octubre del siguiente año.
- È **d) Se publicarán en el portal de transparencia.**

2. Si el Ayuntamiento deniega a un vecino el acceso a los datos de las subvenciones y ayudas públicas concedidas con indicación de su importe, objetivo o finalidad y beneficiarios en un determinado tiempo, se podrá interponer:

- È **a) Reclamación ante el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, con carácter potestativo y previo a su impugnación en vía contencioso-administrativa.**
- È b) Reclamación ante el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, con carácter previo a su impugnación en vía contencioso-administrativa.
- È c) Recurso de reposición con carácter potestativo y previo a su impugnación en vía contencioso-administrativa ante el órgano que ha denegado el acceso.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <http://www.bolanosdecalatrava.es/>

Pág. 1



**TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL**

È d) Al carecer de derecho a acceso a dichos datos, contra la resolución de inadmisión a trámite que lo deniegue, solo cabra recurso de amparo.

3. El Pleno del Ayuntamiento ha impuesto una sanción a un funcionario de la policía local por una infracción grave, ¿adolece de algún vicio en razón del órgano que la ha dictado?

È a) No, la competencia es del pleno.

È b) No, la competencia es del Alcalde, pero puede delegarla en el pleno.

È **c) Si, la competencia es del Alcalde y por tanto es nulo de pleno derecho.**

È d) Si, la competencia es del Alcalde y por tanto es anulable.

4. ¿Las comunidades de bienes se relacionará con la administración?

È a) En papel

È **b) Electrónicamente**

È c) A través de su administrador general o factor

È d) En papel o de forma electrónica, siempre que así lo hagan constar ante la Administración actuante, en cualquier momento del procedimiento.

5. (ANULADA) Por el hijo de un contribuyente se interpone recurso de reposición contra la liquidación de la tasa de basura aprobada por el Ayuntamiento, acreditando la representación mediante justificante de inscripción del apoderamiento de su padre a su favor en el Registro Electrónico de Apoderamientos de la Administración General del Estado, ante esto el Ayuntamiento deberá:

È **a) Dar por válida la representación e incorporar al expediente administrativo acreditación de la condición de representante y de los poderes.**

È b) Requerir al recurrente la comparecencia para otorgar poder apud acta, o aportar poder notarial de representación.

È c) Desestimar el recurso por falta de capacidad.

È d) Requerir al recurrente para que acredite la inscripción en el Registro Electrónico de Apoderamientos del Ayuntamiento, al ser la Administración actuante.

6. Instruido un procedimiento de restauración de la legalidad urbanística, no podrá finalizar por:

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <http://www.bolanosdecalatrava.es/>

Pág. 2





TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO PUBLICACIÓN OFICIAL

- È a) Caducidad.
- È b) Desistimiento.
- È c) Perención.
- È **d) Renuncia.**

7. Si un interesado presenta un recurso de alzada dirigido al pleno, contra un acto dictado por la Alcaldía en el uso de sus competencias del artículo 21 de la Ley 7/85, ¿Qué procede?

- È a) Inadmitirlo por no ser el recurso adecuado.
- È b) Solicitarle que subsane el escrito
- È c) Que el pleno lo resuelva
- È **d) Considerarlo como un recurso de reposición y que lo resuelva la Alcaldía**

8. Si el Alcalde aprecia que un acto dictado hace 4 años y 2 meses incurre en desviación de poder, ¿qué deberá hacer?.

- È a) Incoar un expediente de declaración de lesividad
- È b) Elevar propuesta al pleno para que declare la lesividad
- È **c) Nada, por haber prescrito el plazo establecido para efectuar la declaración de lesividad**
- È d) Incoar expediente de declaración de nulidad del acto, previo dictamen del Consejo de Estado u órgano consultivo de la Comunidad Autónoma si lo hubiere.

9. Como consecuencia del mal funcionamiento de un semáforo, se produjo el día 1 de junio de 2021 una caída de bicicleta que ocasiono al ciclista una lesión de cadera, de la que tardó en curar 9 meses, dicho lesionado presenta hoy (20/12/2022) una solicitud de indemnización por los días que transcurren desde el accidente, hasta el de su curación por importe de 12.000 Euros. El Ayuntamiento deberá:

- È a) Inadmitirla directamente por extemporánea.
- È b) Tramitar el procedimiento y resolver en el plazo de 6 meses previo dictamen del Consejo Consultivo de Castilla la Mancha

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <http://www.bolanosdecalatrava.es/>

Pág. 3



**TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL**

È c) Tramitar el procedimiento y resolver en el plazo máximo de 6 meses sin dictamen del Consejo Consultivo de Castilla la Mancha

È d) Tramitar el procedimiento y resolver en el plazo máximo de 3 meses previo dictamen del Consejo Consultivo de Castilla la Mancha

10. Presentada una reclamación de responsabilidad patrimonial por caída de un viandante en una obra, por importe de 12.000 euros contra un Ayuntamiento cuyos recursos ordinarios de presupuesto corriente ascienden a 100.000 euros ¿Quién será el órgano competente para resolver?

È a) El Pleno por superar el 10% de los recursos ordinarios del presupuesto.

È b) La Junta de Gobierno local, en el supuesto de que exista delegación del pleno a su favor.

È c) El Alcalde.

È d) El concejal delegado del área de urbanismo, al ser el servicio de urbanismo responsable del estado de las vías públicas.

11. Iniciado por el Ayuntamiento el día 19 de septiembre de 2022 un procedimiento sancionador por una falta grave, en el que la norma reguladora no fija plazo máximo de duración del procedimiento, ¿qué debería hacer el Ayuntamiento, teniendo en cuenta que hoy es día 20 de diciembre?:

È a) Resolver al ser el último día de plazo.

È b) Declarar la caducidad ordenando el archivo de las actuaciones.

È c) Continuar con el procedimiento ya que al tratarse de una falta grave no ha prescrito la acción sancionadora de la Administración.

È d) Incoar directamente y sin más trámite un nuevo procedimiento sancionador al haber caducado el anterior y no haber prescrito la infracción, declarando la caducidad en la resolución de incoación del nuevo procedimiento.

12. Un vecino presenta una denuncia urbanística contra su colindante por haber construido una altura más de lo permitido, abriendo una ventana sobre su patio, la presentación de esta denuncia supone:

È a) La consideración como interesado del vecino denunciante.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.





TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO PUBLICACIÓN OFICIAL

- È b) La mera denuncia, y el derecho del denunciante a que se le comunique la resolución del expediente.
- È c) La obligación de la Administración de abrir un período de información para la constatación de los hechos denunciados.
- È d) Que el Ayuntamiento debe trasladar la denuncia al denunciado, concediéndole un plazo de 10 días para oponerse a ella.

13. La declaración de la urgente ocupación de bienes y derechos afectados de una expropiación para la ejecución por el Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava de un camino municipal, corresponderá:

- È a) Al Pleno del Ayuntamiento
- È **b) Al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma**
- È c) Al órgano de contratación en el momento de aprobar el proyecto
- È d) Al Subdelegado del Gobierno.

14. Un particular ha usurpado hace 15 meses con una alambrada parte de un monte patrimonial del Ayuntamiento, el Ayuntamiento deberá:

- È a) Recuperar por vía administrativa la parte indebidamente ocupada, mediante el procedimiento de recuperación de oficio.
- È b) Reclamar el auxilio de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad para recuperar lo usurpado.
- È c) Denunciar el hecho ante la Consejería competente en materia de Montes y Medio Ambiente Natural.
- È **d) Demandar civilmente al particular, reclamando la restitución de lo usurpado.**

15. La ocupación de las plazas con mesas y sillas (terrazas) supone un

- È a) Uso común normal
- È **b) Uso común especial**
- È c) Uso privativo
- È d) Uso concesional

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL****16. No se producirá la alteración automática de la calificación jurídica de los bienes del Ayuntamiento**

- È a) Por la aprobación definitiva de los planes de ordenación urbana y de los proyectos de obras y servicios.
- È b) Por la Adscripción de bienes patrimoniales por más de veinticinco años a un uso o servicio público o comunal.
- È **c) Por la cesión gratuita de un bien patrimonial condicionada a la adscripción a un uso o servicio público.**
- È d) Por la adquisición por usucapión, con arreglo al derecho civil, el dominio de una cosa que viniere estando destinada a un uso o servicio público o comunal.

17. El Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava, recibió en herencia una nave industrial sin condición alguna y ahora se plantea su uso por un tercero por un plazo de 5 años, a fin de obtener recursos económicos ¿qué procedimiento deberá seguir?

- È a) Concesión demanial.
- È b) Arrendamiento mediante licitación pública con solo el criterio económico para su adjudicación.
- È **c) Arrendamiento mediante licitación pública con varios criterios de adjudicación.**
- È d) Autorización demanial.

18. Si en el mes de diciembre los grupos políticos presentes en un Ayuntamiento, están de acuerdo con la mayor parte de un presupuesto, pero no con el del Patronato de Deportes, ¿Se puede aprobar en diciembre el presupuesto municipal, dejando para más adelante el Presupuesto del Patronato de deportes?

- È a) Sí, y cuando se aprobara el del Patronato de deportes se procedería a su consolidación con el de la Corporación.
- È b) Sí, siempre.
- È **c) No, el presupuesto es único, no pudiendo aprobarse ninguno separadamente.**
- È d) Con carácter general no, salvo que el Pleno apruebe la Urgencia de la aprobación del Presupuesto municipal por separado.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <http://www.bolanosdecalatrava.es/>

Pág. 6



**TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL****19. Si al iniciarse el ejercicio económico no hubiese entrado en vigor el presupuesto correspondiente, ¿Qué sucede?**

- È a) Que por decreto del Alcalde se prorrogará el del presupuesto anterior.
- È b) Que se prorroga el presupuesto anterior, previo acuerdo del Pleno en tal sentido.
- È **c) Que se considera automáticamente prorrogado el del anterior, con sus créditos iniciales.**
- È d) Que se considera automáticamente prorrogado el del anterior, con sus créditos definitivos.

20. Las retribuciones en dinero y en especie a satisfacer por las Entidades Locales y por sus Organismos Autónomos al personal de todo orden por razón de trabajo se imputan al capítulo:

- È **a) Capítulo 1º. Gastos de Personal.**
- È b) Capítulo 2º. Gastos Corrientes en Bienes y servicios.
- È c) Capítulo 4º. Transferencias Corrientes.
- È d) Capítulo 9º. Gastos de Personal.

21. El expediente de modificación de créditos que viene definido como la modificación al alza del presupuesto de gastos que se concreta en el aumento de crédito presupuestario de alguna de las partidas relacionadas expresa y taxativamente en las bases de ejecución del presupuesto es:

- È a) Crédito extraordinario.
- È b) Suplemento de crédito.
- È **c) Ampliación de crédito**
- È d) transferencia de crédito.

22. El acto por el cual el órgano competente local, acuerda la realización de un gasto en forma cierta o aproximada, reservando a tal fin la totalidad o parte de un crédito presupuestario es

- È **a) Autorización (o fase A)**
- È b) Disposición (o fase D)

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL**

- È c) Reconocimiento de la Obligación (o fase O)
- È d) Ordenación del Pago (o fase P)

23. En caso de incumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria en el año 2022 el Ayuntamiento deberá:

- È a) Reducir gastos en el Presupuesto Corriente para cumplir el objetivo de estabilidad presupuestaria.
- È b) Aumentar los ingresos en el Presupuesto Corriente para cumplir el objetivo de estabilidad presupuestaria.
- È c) Formular un Plan Económico Financiero que permita en el año en curso y el siguiente el cumplimiento de dicho objetivo.
- È d) No será necesario adoptar acción alguna al encontrarse suspendidas las reglas fiscales.

24. Se entiende por sostenibilidad financiera.

- È A) .Capacidad para financiar compromiso de gastos presentes y futuros, dentro de los límites de déficit, deuda pública y morosidad de deuda comercial, conforme a lo establecido en la Ley de Estabilidad Presupuestaria, en la normativa de morosidad y en la normativa europea.
- È B). Capacidad para financiar compromiso de gastos pasados y presentes, dentro de los límites de déficit, deuda pública y morosidad de deuda comercial, conforme a lo establecido en la Ley de Estabilidad Presupuestaria, en la normativa de morosidad y en la normativa europea.
- È C). Capacidad para financiar compromiso de gastos presentes y futuros, dentro de los límites de déficit, deuda pública y morosidad de deuda comercial, conforme a lo establecido en la Ley de General Presupuestaria, en la normativa de morosidad y en la normativa europea.
- È D).Ninguna de las anteriores es correcta.

25. El control interno se ejerce por

- È a). El Alcalde
- È b). El Tribunal de Cuentas

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <http://www.bolanosdecalatrava.es/>

Pág. 8





TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO PUBLICACIÓN OFICIAL

È c). El órgano interventor

È d). Los juzgados

26. Las formas de ejercicio del control interno son:

È a). La función interventora y el control financiero.

È b). La función interventora y la auditoría pública.

È c). La auditoría pública y la auditoría de cuentas.

È d). Ninguna de las anteriores es correcta.

27. Según el artº 201 del Real Decreto Legislativo 2/2004:

È a). La sujeción al régimen de contabilidad pública lleva consigo la obligación de rendir cuentas de las respectivas operaciones, cualesquiera que sea su naturaleza, al Ministerio de Hacienda.

È b). La sujeción al régimen de contabilidad pública lleva consigo la obligación de rendir cuentas de las respectivas operaciones, cualesquiera que sea su naturaleza, al Tribunal de Cuentas.

È c). La sujeción al régimen de contabilidad pública lleva consigo la obligación de rendir cuentas de las respectivas operaciones, de determinada naturaleza, al Tribunal de Cuentas.

È d). Todas son correctas.

28. Las cuentas anuales que deben rendir la entidad local y sus organismos autónomos comprenden:

È a). Balance. Estados de cambio en el patrimonio neto y Estado de Liquidación del Presupuesto.

È b). Balance. La Cuenta de Resultado Económico-Patrimonial. Liquidación del Presupuesto.

È c). Balance. Cuenta de resultados económico-patrimonial. Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado de flujos de efectivo. Estado de la liquidación del Presupuesto y Memoria.

È d). Balance. Cuenta de resultados económico-patrimonial. Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado de flujos de efectivo y Memoria.

29. El resultado Presupuestario vendrá determinado por:

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <http://www.bolanosdecalatrava.es/>

Pág. 9





TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO PUBLICACIÓN OFICIAL

- È a) La diferencia entre los derechos presupuestados liquidados brutos durante el ejercicio y las obligaciones presupuestarias reconocidas brutas durante el mismo ejercicio.
- È b) La diferencia entre los derechos presupuestados liquidados netos durante el ejercicio y las obligaciones presupuestarias reconocidas netas durante el mismo ejercicio.
- È c) La suma entre los derechos presupuestados liquidados netos durante el ejercicio y las obligaciones presupuestarias reconocidas netas durante el mismo ejercicio.
- È d) Cualquiera de las tres anteriores
30. El remanente de Tesorería de la Entidad Local estará integrado por:
- È a) Los Fondos Líquidos de tesorería, más los derechos pendientes de cobro, menos las obligaciones pendientes de pago.
- È b) Los Fondos Líquidos de tesorería, más los derechos pendientes de cobro, mas las obligaciones pendientes de pago.
- È c) Los Fondos Líquidos de tesorería, menos los derechos pendientes de cobro, menos las obligaciones pendientes de pago.
- È d) Ninguna es correcta
31. Antes que fecha deberá dictaminarse la Cuenta General por la Comisión Especial de Cuentas?
- È a). 30 de mayo.
- È b). 1 de junio.
- È c). 15 de junio.
- È d). 15 de octubre
- 32. La cuenta general se someterá al pleno para su aprobación antes del**
- È a). 30 de septiembre
- È b). 1 de octubre
- È c). 30 de octubre
- È d). 1 de noviembre

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.





TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO PUBLICACIÓN OFICIAL

33. El Plan de Disposición de Fondos, deberá recoger el pago en primer lugar de las obligaciones derivadas de:

- È A). Los pagos a PYMES.
- È **B). Los créditos para satisfacer los intereses y el capital de la deuda pública.**
- È C). Los créditos destinados a satisfacer las subvenciones nominativas.
- È D). Ninguna de las anteriores es correcta.

34. El artº 199.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el TRLRHL establece que:

- È **a). Las entidades locales podrán rentabilizar sus excedentes temporales de tesorería mediante inversiones que reúnan las condiciones de liquidez y seguridad.**
- È b). Las entidades locales podrán rentabilizar sus excedentes temporales de tesorería mediante la adquisición de acciones cotizables en bolsa.
- È c). Las entidades locales no podrán rentabilizar sus excedentes temporales de tesorería.
- È d). Las entidades locales podrán rentabilizar sus excedentes temporales de tesorería mediante la adquisición de terrenos para el incremento del patrimonio público del suelo.

35. La fiscalización externa de las cuentas y de la gestión económica de las entidades locales, conforme a lo establecido en el artículo 115 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, corresponde a:

- È a) El Ministerio de Hacienda y Función Pública.
- È b) La Inspección de Hacienda.
- È **c) El Tribunal de Cuentas.**
- È d) El Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma.

36. El artículo 12.2 de la Ley 7/2021, de 3 de diciembre, de la Cámara de Cuentas de Castilla-La Mancha, establece que las cuentas de las entidades locales y de las entidades dependientes de las mismas deberán remitirse a la Cámara de Cuentas en el plazo de:

- È a) Dos meses a contar desde su aprobación.
- È **b) Un mes a contar desde su aprobación.**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.





TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO PUBLICACIÓN OFICIAL

- È c) 20 días a contar desde su aprobación.
- È d) 15 días a contar desde su aprobación.

37. El plazo de exposición pública, previsto en el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, respecto a los acuerdos provisionales adoptados por las corporaciones locales para el establecimiento, supresión y ordenación de tributos y para la fijación de los elementos necesarios en orden a la determinación de las respectivas cuotas tributarias, así como las aprobaciones y modificaciones de las correspondientes ordenanzas fiscales, será:

- È a) 15 días, como mínimo.
- È **b) 30 días, como mínimo.**
- È c) Un mes.
- È d) 20 días, como mínimo.

38. Señale la respuesta correcta en relación con las obligaciones tributarias:

- È a) Son obligaciones tributarias accesorias las obligaciones de satisfacer el interés de demora, los recargos por declaración extemporánea, los recargos del periodo ejecutivo y las sanciones tributarias.
- È **b) No se exigirán los intereses de demora devengados desde el inicio del período ejecutivo cuando resulte exigible el recargo de apremio reducido.**
- È c) Los recargos por declaración extemporánea son prestaciones accesorias que deben satisfacer los obligados tributarios como consecuencia de la presentación de autoliquidaciones o declaraciones fuera de plazo, previo requerimiento de la Administración tributaria.
- È d) El interés de demora será el interés legal del dinero vigente a lo largo del período en el que aquél resulte exigible, incrementado en un 20 por ciento, salvo que la Ley de Presupuestos Generales del Estado establezca otro diferente.

39. Tienen la naturaleza de obligaciones tributarias accesorias, conforme a lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria:

- È **a) Las obligaciones de satisfacer el interés de demora, los recargos por declaración extemporánea y los recargos del periodo ejecutivo.**
- È b) Las sanciones tributarias.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.





TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO PUBLICACIÓN OFICIAL

- È c) La obligación tributaria de realizar pagos a cuenta.
- È d) Las respuestas a) y b) son correctas.

40. El Impuesto sobre Bienes Inmuebles:

- È a) **Es un impuesto directo, obligatorio, de carácter real y periódico.**
- È b) En un impuesto directo, potestativo, de carácter personal y periódico.
- È c) Es un impuesto directo, obligatorio, de carácter real e instantáneo.
- È d) Es un impuesto indirecto, potestativo, de carácter real y periódico.

41. El devengo del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, según lo dispuesto en el artículo 102.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se produce:

- È a) Cuando se haya obtenido la correspondiente licencia de obras, aunque no se haya iniciado la construcción, instalación u obra.
- È b) **En el momento de iniciarse la construcción, instalación u obra, aun cuando no se haya obtenido la correspondiente licencia.**
- È c) Con la solicitud de la correspondiente licencia de obras.
- È d) Cuando se haya obtenido la correspondiente licencia de obras, siempre que se haya iniciado la construcción, instalación u obra.

42. El artículo 106.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, dispone que será sujeto pasivo del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana a título de contribuyente, en las transmisiones de terrenos o en la constitución o transmisión de derechos reales de goce limitativos del dominio a título lucrativo:

- È a) **La persona que adquiera el terreno.**
- È b) La persona que transmita el terreno.
- È c) La persona que constituya o transmita el derecho real de que se trate.
- È d) Las respuestas a) y c) son correctas.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.





TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO PUBLICACIÓN OFICIAL

43. No están sujetos al Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, conforme a lo preceptuado en el apartado 3 del artículo 92 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los siguientes vehículos:

- È a) Los autobuses, microbuses y demás vehículos destinados o adscritos al servicio de transporte público urbano, siempre que tengan una capacidad que exceda de nueve plazas, incluida la del conductor.
- È b) Los tractores, remolques, semirremolques y maquinaria provistos de Cartilla de Inspección Agrícola.
- È **c) Los remolques y semirremolques arrastrados por vehículos de tracción mecánica cuya carga útil no sea superior a 750 kilogramos.**
- È d) Las ambulancias y demás vehículos directamente destinados a la asistencia sanitaria o al traslado de heridos o enfermos.

44. Conforme a lo establecido en el artículo 28 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la obtención por el sujeto pasivo de un beneficio o de un aumento de valor de sus bienes como consecuencia de la realización de obras públicas o del establecimiento o ampliación de servicios públicos, de carácter local, por las entidades respectivas, constituye el hecho imponible de:

- È a) Las tasas.
- È b) Los precios públicos.
- È **c) Las contribuciones especiales.**
- È d) Un impuesto.

45. 13. Señale qué municipios podrán participar en los tributos del Estado a través del Fondo Complementario de Financiación, de acuerdo con lo establecido el Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales:

- È a) Que sean capitales de provincia, siempre que tengan una población de derecho igual o superior a 50.000 habitantes.
- È **b) Que sean capitales de comunidad autónoma, con independencia de su población.**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL**

- È c) Que sin ser capital de provincia o de comunidad autónoma, tengan población de derecho igual o superior a 65.000 habitantes.
- È d) Todas las respuestas anteriores son incorrectas.

46. Un contribuyente es citado para ser notificado por comparecencia por medio de anuncio publicado en el "Boletín Oficial del Estado", con fecha 14 de diciembre de 2022. El contribuyente comparece dos días después de la publicación ante la Administración Tributaria, recibiendo la notificación de una liquidación practicada por dicha Administración. Conforme a lo dispuesto en el artículo 62.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, la fecha de vencimiento del pago en periodo voluntario de la deuda tributaria tendrá lugar:

- È a) El 20 de diciembre de 2022 o, si éste no fuera hábil, el inmediato hábil siguiente
- È b) El 5 de febrero de 2023 o, si éste no fuera hábil, el inmediato hábil siguiente.
- È c) El 20 de enero de 2023 o, si éste no fuera hábil, el inmediato hábil siguiente.
- È d) El 5 de enero de 2023 o, si éste no fuera hábil, el inmediato hábil siguiente.

47. Señale la respuesta correcta en relación al aplazamiento o fraccionamiento del pago de las deudas tributarias:

- È a) Podrán ser objeto de aplazamiento o fraccionamiento todas las deudas tributarias que se encuentren en periodo voluntario o ejecutivo.
- È b) Serán objeto de inadmisión las solicitudes de aplazamiento o fraccionamiento reiterativas de otras anteriores que hayan sido objeto de denegación previa cuando no contengan modificación sustancial respecto de la solicitud previamente denegada.
- È c) Cuando la totalidad de la deuda aplazada o fraccionada se garantice con aval solidario de entidad de crédito o sociedad de garantía recíproca o mediante certificado de seguro de caución, el interés de demora exigible será el interés legal del dinero que corresponda, incrementado en un 25 por ciento, hasta la fecha de su ingreso.
- È d) Todas las respuestas anteriores son correctas.

48. De conformidad con lo establecido en el artículo 167.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria NO es un motivo de

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.





TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO PUBLICACIÓN OFICIAL

oposición contra la providencia de apremio:

- È a) La prescripción del derecho de la Administración para determinar la deuda tributaria mediante la oportuna liquidación.
- È b) La anulación de la liquidación.
- È c) La solicitud de aplazamiento, fraccionamiento o compensación en periodo voluntario.
- È d) La falta de notificación de la liquidación.

49. Señale la respuesta INCORRECTA en relación al procedimiento de apremio:

- È a) Una vez declarado el crédito total o parcialmente incobrable, se reanuda, dentro del plazo de prescripción, cuando se tenga conocimiento de la solvencia de algún obligado al pago.
- È b) Se iniciará mediante providencia notificada al obligado tributario en la que se identificará la deuda pendiente, se liquidarán los recargos del periodo ejecutivo y se le requerirá para que efectúe el pago.
- È c) Es exclusivamente administrativo.
- È d) Será acumulable a los judiciales y otros procedimientos de ejecución.

50. El art. 14.2 de Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, dispone que, en relación a los recursos de reposición contra los actos de aplicación y efectividad de los tributos y restantes ingresos de derecho público de las entidades locales:

- È a) Será competente para conocer y resolver el recurso de reposición el superior jerárquico del órgano de la entidad local que haya dictado el acto administrativo impugnado.
- È b) La resolución expresa del recurso de reposición deberá ser notificada al recurrente y a los demás interesados, si los hubiera, en el plazo máximo de 10 días desde que aquélla se produzca.
- È c) La revisión somete a conocimiento del órgano competente para su resolución, únicamente, aquellas cuestiones que hayan sido planteadas por el interesado en el recurso de reposición.
- È d) Contra la resolución del recurso de reposición se puede interponer de nuevo este recurso.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL**

51. Tendrán la consideración de operaciones de crédito a corto plazo, según lo dispuesto en el artículo 51 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales:

- È a) Los préstamos y créditos concedidos por entidades financieras para cubrir desfases estructurales de tesorería.
- È b) Las emisiones de deuda por plazo no superior a 18 meses.
- È **c) Las emisiones de deuda por plazo no superior a un año.**
- È d) Las respuestas a) y c) con correctas.

52. Conforme al artículo 52 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los presidentes de las corporaciones locales podrán concertar las operaciones de crédito a largo plazo previstas en el presupuesto, cuyo importe acumulado, dentro de cada ejercicio económico, no supere:

- È **a) El 10 por ciento de los recursos de carácter ordinario previstos en dicho presupuesto.**
- È b) El 15 por ciento de los recursos de carácter ordinario previstos en dicho presupuesto.
- È c) El 5 por ciento de los recursos de carácter ordinario previstos en dicho presupuesto.
- È d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta puesto que la aprobación de estas operaciones corresponderá, en todo caso, al Pleno de la corporación local.

53. Según el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, ¿quién debe informar obligatoriamente las ordenanzas previamente a su aprobación?

- È **a) El titular de la Secretaría**
- È b) El titular de la Intervención.
- È c) El titular de la Tesorería.
- È d) Todos los descritos en las letras precedentes han de informar las ordenanzas fiscales previamente a su aprobación.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.





TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO PUBLICACIÓN OFICIAL

54. ¿A quién corresponde la jefatura de los servicios de gestión de ingresos y recaudación en el Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava?

- È a) Al titular de la Secretaría
- È b) Al titular de la Intervención.
- È **c) Al titular de la Tesorería.**
- È d) Al titular de la Alcaldía.

55. El funcionario de carrera que desempeña el puesto de letrado de este Ayuntamiento solicita compatibilidad para el desempeño de la abogacía en un despacho de abogados con sede en Daimiel, ¿procede el otorgamiento de compatibilidad por el Ayuntamiento?

- È a) No, porque va a realizar funciones similares en el ámbito privado a las que desempeña en el Ayuntamiento, sin tener que entrar por ello en el análisis del cumplimiento del resto de requisitos.
- È b) Será requisito para autorizar la compatibilidad que la cantidad total percibida por ambos puestos o actividades no supere la remuneración prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el cargo de Director General incrementada en un 50%, entre otros.
- È **c) Podrá reconocerse compatibilidad si el complemento específico del puesto de asesor jurídico no supera el 30 % de las retribuciones básicas de este mismo puesto, excluidos los conceptos que tengan su origen en la antigüedad, entro otros requisitos que también deberán comprobarse.**
- È d) Todas las respuestas anteriores son incorrectas.

56. Este Ayuntamiento quiere que Antonio Laguna, artista urbano manchego de reconocido prestigio, realice una pintura artística en la fachada de la Casa Consistorial. A cambio, el afamado artista recibirá 200.000,00 euros IVA no incluido, como retribución por su trabajo. ¿Qué expediente administrativo debe tramitarse a tal fin?

- È a) Será suficiente con el encargo de los trabajos y la presentación de la factura de los trabajos realizados por parte del artista.
- È **b) Se tramitará un expediente de contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad.**
- È c) Se tramitará un procedimiento de compra-venta, en los términos descritos en la normativa reguladora del patrimonio de las administraciones públicas.
- È d) Todas las respuestas anteriores son incorrectas.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <http://www.bolanosdecalatrava.es/>

Pág. 18



**TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL**

57. El Pleno del Ayuntamiento de Huertos de Calatrava aprobó inicialmente la ordenanza fiscal de la tasa de cementerio el día 15 de diciembre de 2022, ¿debe estar publicado dicho presupuesto en el Portal de Transparencia de dicho Ayuntamiento a día de hoy?

È a) **Sí.**

È b) No es obligatorio, las ordenanzas fiscales deberán publicarse obligatoriamente en el Portal de Transparencia tras su aprobación definitiva. No obstante, el Ayuntamiento podrá decidir su publicación en este momento, si lo considera oportuno.

È c) No, las ordenanzas fiscales se publicarán en el Portal de Transparencia tras su aprobación definitiva, no antes.

È d) No, las ordenanzas fiscales no puede publicarse en el Portal de Transparencia.

58. ¿Cuál debe ser el destino de los ingresos obtenidos mediante enajenación de terrenos incluidos en el patrimonio público municipal del suelo?

È a) **La conservación y ampliación de dicho patrimonio.**

È b) Podrán destinarse a cualquier gasto previsto en el presupuesto.

È c) Podrán destinarse a cualquier gasto de capital previsto en el presupuesto.

È d) Los bienes del patrimonio público municipal del suelo son inalienables.

59. Indique la respuesta correcta sobre el aprovechamiento lucrativo municipal, en la ejecución de un programa de actuación urbanizadora.

È a) Se obtendrá por el Ayuntamiento cuando se desarrollen urbanísticamente terrenos en suelo rústico.

È b) Supondrá un 4% del aprovechamiento lucrativo del área de reparto.

È c) **Se puede sustituir por el abono en dinero a la Administración actuante.**

È d) Todas las respuestas anteriores son falsas.

60. Este Ayuntamiento quiere aprobar el proyecto de obra de asfaltado de la calle Almagro por valor de 15.000,00 euros. Esta obra no está prevista en el presupuesto de la entidad. Los recursos ordinarios del

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL**

Ayuntamiento son 10.000.000,00 euros. ¿Cuál es el órgano competente para la aprobación del proyecto?

- È a) El Pleno.
- È b) La Comisión Informativa de Obras, previa delegación del órgano competente.
- È c) El Alcalde.
- È d) Cualquiera de los órganos anteriormente descritos es competente para la aprobación del referido proyecto de obras.

61. Indique la respuesta correcta sobre la intervención de la comprobación material de la inversión, según lo previsto en el artículo 20 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local:

- È a) Deberá realizarse tras el reconocimiento de la obligación.
- È b) Deberá realizarse tras la ejecución de todo contrato de obra.
- È c) La intervención del órgano interventor en la comprobación material de la ejecución de una obra puede delegarse.
- È d) Todas las respuestas anteriores son verdaderas.

62. Respecto al procedimiento que puede instar el contratista para hacer efectivo el cobro de su deuda ante la Administración, previsto en el art. 199 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, indique la respuesta correcta:

- È a) El contratista puede reclamar a la Administración contratante el pago y los intereses de demora en el plazo de quince días desde la aprobación de la factura.
- È b) El contratista puede formular recurso contencioso- administrativo en el plazo de un mes desde que el incumplimiento por la Administración del deber de pago dentro del plazo máximo previsto en la Ley.
- È c) Incumplido por la Administración el deber de pago dentro del plazo máximo previsto en la Ley, el contratista podrá reclamar por escrito el cumplimiento de la obligación de pago con intereses de demora a dicha Administración.
- È d) Interpuesto recurso contencioso- administrativo por impago de la Administración dentro el plazo máximo previsto en la Ley, el órgano judicial adoptará de oficio, como medida cautelar, el pago inmediato de la deuda.

63. Según la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, ¿cuál de las siguientes NO es una actuación preparatoria preceptiva previa a la aprobación del expediente de contratación?:

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL**

- È a) El replanteo del proyecto, en los contratos de obra.
- È b) El estudio de viabilidad, en los contratos de concesión de servicios públicos.
- È c) Anteproyecto de construcción, en los casos en que los contratos de concesión de servicios comprendan la ejecución de obras.
- È **d) El estudio de viabilidad económica, en los contratos de servicios.**

64. Un letrado quiere presentar una solicitud de indemnización por responsabilidad patrimonial de este Ayuntamiento, en representación de un cliente, ¿por qué medio debe hacerlo conforme a derecho?

- È **a) A través de la sede electrónica del Ayuntamiento.**
- È b) A través de la página web del Ayuntamiento.
- È c) A través del registro presencial de la Casa Consistorial.
- È d) En cualquiera de los descritos en las respuestas anteriores.

65. Según el artículo 135.2 de la Constitución Española, el déficit estructural máximo permitido al Estado y a las Comunidades Autónomas, en relación con su producto interior bruto, se fijará mediante:

- È **a) Ley Orgánica.**
- È b) Ley Ordinaria.
- È c) Real Decreto.
- È d) Orden ministerial del Ministerio de Hacienda.

66. Según el artículo 133 de la Constitución Española, las Corporaciones Locales:

- È a) No pueden establecer tributos.
- È **b) Pueden establecer tributos.**
- È c) No pueden exigir tributos.
- È d) Ninguna de las anteriores respuestas es correcta.

67. Según el artículo 14 del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha, el Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha:

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.





TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO PUBLICACIÓN OFICIAL

- È a) Puede ser elegido por el voto de la mayoría simple de los miembros de las Cortes regionales.
- È b) Es elegido, en todo caso, por el voto de la mayoría absoluta de los miembros de las Cortes regionales.
- È c) Es nombrado como tal, en cualquier caso, el cabeza de la lista electoral más votada en las elecciones autonómicas.
- È d) Ninguna de las anteriores respuestas es correcta.

68. Según el artículo 30 del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha, cualquier alteración de los límites provinciales regionales habrá de ser aprobada:

- È a) Por las Cortes de Castilla-La Mancha, mediante Ley autonómica.
- È b) Por el Consejo de Gobierno de la Junta de Comunidades, mediante acuerdo recaído en procedimiento instruido al efecto.
- È c) Por las Cortes Generales mediante Ley Orgánica.
- È d) Por las Cortes Generales mediante Ley Ordinaria.

69. Según el artículo 149 de la Constitución Española de 1978, el Estado tiene competencia exclusiva sobre las siguientes materias:

- È a) Bases de régimen minero y energético; Administración de Justicia; defensa y Fuerzas Armadas; ordenación del territorio, urbanismo y vivienda.
- È b) La agricultura y ganadería, de acuerdo con la ordenación general de la economía; administración de Justicia; defensa y Fuerzas Armadas; la artesanía.
- È c) Administración de Justicia; defensa y Fuerzas Armadas; legislación sobre pesas y medidas; fomento y coordinación general de la investigación científica y técnica.
- È d) Bases de régimen minero y energético; la agricultura y ganadería, de acuerdo con la ordenación general de la economía; defensa y Fuerzas Armadas; la gestión en materia de protección del medio ambiente.

70. Según el Tratado de la Unión Europea, son "instituciones" europeas:

- È a) El Parlamento Europeo; el Consejo Social Europeo; el Consejo; la Comisión; el Tribunal de Justicia de la Unión Europea; el Banco Central Europeo; el Tribunal de Cuentas.
- È b) El Parlamento Europeo; el Consejo Europeo; el Consejo; la Comisión; el

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.





TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO PUBLICACIÓN OFICIAL

Tribunal de Justicia de la Unión Europea; el Banco Central Europeo; el Tribunal de Cuentas.

- È c) El Parlamento Europeo; el Fondo Social Europeo; el Consejo; la Comisión; el Tribunal de Justicia de la Unión Europea; el Banco Central Europeo
- È d) Ninguna de las anteriores respuestas es correcta.

71. El contenido de los reglamentos europeos en el Derecho de los países integrantes de la Unión Europea:

- È a) No es directamente aplicable a los ciudadanos de los países integrantes de la Unión Europea.
- È b) Sólo vincula en cuanto al resultado jurídico pretendido para los países integrantes de la Unión Europea.
- È c) Puede ser aplicado de forma incompleta por los países integrantes de la Unión Europea.
- È d) Es obligatorio en todos sus elementos para los países integrantes de la Unión Europea.

72. Según el Estatuto de Autonomía, son órganos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha:

- È a) Las Cortes de Castilla La Mancha, el Presidente de la Junta, el Consejo de Gobierno y el Consejo Consultivo.
- È b) Las Cortes de Castilla La Mancha, el Presidente de la Junta y el Consejo de Gobierno.
- È c) Las Cortes de Castilla La Mancha, el Presidente de la Junta y el Consejo Consultivo.
- È d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

73. El Ayuntamiento podrá someter a consulta popular:

- È a) Los presupuestos de la entidad local, una vez definidos mediante procesos participativos de la comunidad vecinal.
- È b) Los proyectos de remodelación urbana municipal de alcance general.
- È c) La imposición de los impuestos de carácter voluntario, tal como el Impuesto sobre el d) incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana.
- È d) La declaración de proyectos urbanísticos de singular interés.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.





TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO PUBLICACIÓN OFICIAL

74. Contra la aprobación inicial de las ordenanzas fiscales municipales se podrá interponer:

- È a) Recurso de reposición preceptivo y previo a la interposición de recurso contencioso administrativo.
- È b) Recurso de reposición o, alternativamente a elección del interesado, recurso contencioso-administrativo ante el juzgado correspondiente.
- È c) Recurso de reposición preceptivo y previo a la interposición de recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma.
- È **d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.**

75. Los precios públicos podrán ser impuestos y ordenados:

- È a) Por acuerdo del Pleno de la Corporación, previa tramitación del mismo procedimiento previsto para la elaboración y aprobación de las ordenanzas fiscales, previo dictamen de la Comisión Especial de Cuentas.
- È b) Por acuerdo del Pleno de la Corporación, previa tramitación, en cuanto a información pública, del mismo procedimiento previsto para las modificaciones presupuestarias de competencia plenaria.
- È **c) Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en el que se establecerán directamente los términos de la imposición y devengo del precio público.**
- È d) Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, previo dictamen de la Comisión Especial de Cuentas.

76. 14. Según el artículo 2.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, tienen la consideración de Administraciones Públicas:

- È **a) La Administración General del Estado, las Administraciones de las Comunidades Autónomas y las Entidades que integran la Administración Local.**
- È b) La Administración General del Estado, las Administraciones de las Comunidades Autónomas, las Entidades que integran la Administración Local y las Universidades públicas.
- È c) La Administración General del Estado, las Administraciones de las Comunidades Autónomas, las Entidades que integran la Administración Local y las entidades de derecho privado vinculadas o dependientes de las Administraciones Públicas.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL**

È d) La Administración General del Estado, las Administraciones de las Comunidades Autónomas, las Entidades que integran la Administración Local, las Universidades públicas y las entidades de derecho público vinculadas o dependientes de las Administraciones Públicas.

77. En Castilla-La Mancha, la disolución de una Mancomunidad habrá de ser publicada, obligatoriamente:

È a) En el Boletín Oficial de la Provincia correspondiente y en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

È b) En los Boletines Oficiales de las Provincias respectivas de los Ayuntamientos mancomunados y en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

È c) En los Boletines Oficiales de las Provincias respectivas, en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y en el Boletín Oficial del Estado.

È d) Ninguna de las anteriores respuestas es correcta.

78. Para que puedan incluirse en el orden del día de una sesión plenaria, los expedientes habrán de estar en poder de la Secretaría:

È a) Dos días hábiles completos antes de la celebración de la sesión.

È b) El mismo día de la convocatoria.

È c) Tres días antes de la convocatoria, por lo menos, del señalado para celebrarla.

È d) Cuarenta y ocho horas antes de la celebración de la sesión.

79. Los interesados, en las solicitudes que formulen al Ayuntamiento:

È a) Deberán aportar su dirección de correo electrónico y/o dispositivo electrónico con el fin de que las Administraciones Públicas les avisen del envío o puesta a disposición de la notificación.

È b) Deberán aportar su dirección de correo electrónico y/o dispositivo electrónico con el fin de que las Administraciones Públicas les notifiquen la resolución del procedimiento.

È c) Podrán aportar su dirección de correo electrónico y/o dispositivo electrónico con el fin de que las Administraciones Públicas les avisen del envío o puesta a disposición de la notificación.

È d) Podrán aportar su dirección de correo electrónico y/o dispositivo electrónico con el fin de que las Administraciones Públicas les notifiquen la resolución del procedimiento.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL****80. Según el artículo 36 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, la declaración judicial o administrativa de nulidad o anulación de una resolución de concesión de subvención:**

- È a) Llevará consigo la obligación de devolver las cantidades percibidas en ambos casos.
- È b) Llevará consigo la obligación de devolver las cantidades percibidas sólo en caso de declaración judicial de nulidad.
- È c) Llevará consigo la obligación de devolver las cantidades percibidas sólo en caso de declaración judicial de nulidad o anulación.
- È d) La declaración administrativa de anulación no llevará consigo la obligación de devolver las cantidades percibidas, previa retroacción de las actuaciones al momento procedimental indicado en sentencia judicial.

RESERVAS**81. Según el artículo 22 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, el objeto de las subvenciones directas:**

- È a) Deberá quedar determinado expresamente en el correspondiente convenio de colaboración.
- È b) Deberá quedar determinado expresamente en la correspondiente resolución de concesión.
- È c) Deberá quedar determinado expresamente en el correspondiente convenio de colaboración o resolución de concesión.
- È d) Deberá quedar determinado expresamente en el correspondiente convenio de colaboración y en la resolución de concesión.

82. Si para dar cumplimiento a una orden de ejecución por motivos de salubridad fuera necesario entrar en el domicilio del interesado, ¿quién deberá autorizar la entrada si no existe consentimiento del interesado?

- È a) El Juzgado de lo Contencioso-Administrativo.
- È b) El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción.
- È c) El Juzgado de Guardia.
- È d) El Juzgado de Paz del municipio donde radique el inmueble.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.





TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO PUBLICACIÓN OFICIAL

83. Respecto a la instrumentación del principio de estabilidad presupuestaria según la Ley 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera:

- È a). La elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de las Administraciones Publicas y demás entidades que forman parte del sector privado se someterá al principio de estabilidad presupuestaria.
- È b). Ninguna Administración Publica podrá incurrir en déficit estructural, definido como déficit ajustado del ciclo, neto de medidas excepcionales y temporales.
- È c). Las Corporaciones Locales deberán mantener una posición exclusivamente de equilibrio presupuestario.
- È d). Todas son correctas

84. El contenido mínimo del Plan de Tesorería está recogido en:

- È a). El artº.187 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- È b). El Plan General de Contabilidad Pública.
- È c). La Ley 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- È d). El artº 16 de la Orden HAP 2015/2012, de 1 de Octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012.

85. De acuerdo con lo establecido en el artículo 55 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, el tipo de gravamen:

- È a) Es la cifra, coeficiente o porcentaje que se aplica a la base liquidable para obtener como resultado la cuota líquida.
- È b) Es la cifra, coeficiente o porcentaje que se aplica a la base imponible para obtener como resultado la cuota líquida.
- È c) Es la cifra, coeficiente o porcentaje que se aplica a la base liquidable para obtener como resultado la cuota íntegra.
- È d) Es la cifra, coeficiente o porcentaje que se aplica a la base imponible para obtener como resultado la cuota íntegra.

86. De acuerdo con el artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.





TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO PUBLICACIÓN OFICIAL

de las Haciendas Locales, las Entidades Locales podrán establecer tasas por la prestación de los siguientes servicios:

- È a) **Servicios de prevención y extinción de incendios.**
- È b) Protección civil.
- È c) Limpieza de la vía pública.
- È d) Abastecimiento de aguas en fuentes públicas.

87. Constituyen ingresos de derecho privado de las entidades locales, según el artículo 3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales:

- È a) Las subvenciones.
- È b) Los ingresos que procedan, por cualquier concepto, de los bienes de dominio público local.
- È c) Los tributos propios.
- È d) **Las adquisiciones a título de herencia, legado o donación.**

88. El jefe de la policía local informa que un agente de la policía local debe ser retribuido por haber prolongado en dos horas su turno para la protección de una víctima de violencia de género. ¿Cómo debe proceder el Ayuntamiento?

- È a) No se retribuye, puesto que la protección de víctimas de violencia de género no es una competencia propia del Ayuntamiento
- È b) **Debe retribuirse la gratificación extraordinaria por el exceso de jornada realizado.**
- È c) En la siguiente nómina, deben pagársele en el concepto retributivo "horas extraordinarias" el exceso de jornada de dos horas.
- È d) Todas las respuestas anteriores son falsas.

89. Este Ayuntamiento quiere prestar el servicio público de guardería mediante gestión indirecta, ¿qué tipo de contrato deberá suscribir a tal fin?

- È a) Contrato de servicios.
- È b) Contrato de concesión de servicios.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.





TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO PUBLICACIÓN OFICIAL

- È c) La tipología del contrato se determinará atendiendo a si existe transferencia del riesgo operacional.
- È d) Los Ayuntamientos no pueden prestar el servicio público de guardería, por ser una competencia impropia.

90. El Ayuntamiento quiere contratar un gestor electrónico de expedientes administrativos, para garantizar su correcto funcionamiento electrónico.

- È a) Deberá tramitar un expediente de contratación de servicios a tal fin, sin que sea necesaria ninguna actuación previa a la tramitación de dicho expediente.
- È b) Podrá adjudicar directamente el contrato a la empresa prestadora de su elección, por ser un contrato excluido del ámbito de aplicación de la Ley 9/2017.
- È c) El Ayuntamiento no puede formalizar contrato con ninguna empresa para contratar un gestor electrónico de expedientes, sino que deberá adherirse al sistema de la Administración General del Estado.
- È d) Previo al inicio del expediente de contratación, el Ayuntamiento deberá comprobar si existen soluciones disponibles para su reutilización, que puedan satisfacer la necesidad descrita, en el directorio general de aplicaciones, dependiente de la Administración General del Estado.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <http://www.bolanosdecalatrava.es/>

Pág. 29

